



CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE NARIÑO  
LTDA.  
PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

PL-GC-03  
Versión 1  
2025-01-20

# **CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE NARIÑO LTDA.**

## **PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN**

**“FORTALECIENDO LA SEGURIDAD DIGITAL”**

**2025 – 2027**

**San Juan de Pasto**

**Enero 2025**



**CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE NARIÑO  
LTDA.  
PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN**

**PL-GC-03  
Versión 1  
2025-01-20**

**TABLA DE CONTENIDO**

INTRODUCCIÓN .....	3
OBJETIVO DEL PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN .....	3
POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL .....	3
ALCANCE/APLICABILIDAD .....	4
NIVEL DE CUMPLIMIENTO .....	5
ALCANCE DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN .....	6
PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN .....	7



**CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE NARIÑO  
LTDA.  
PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN**

**PL-GC-03  
Versión 1  
2025-01-20**

## **INTRODUCCIÓN**

El Centro de Diagnóstico Automotor de Nariño Ltda. (CDA de Nariño) reconoce y declara que la información es un activo fundamental con un valor significativo para la consecución de los objetivos estratégicos de la Entidad. Por esta razón, resulta indispensable establecer un plan que asegure que la información administrada, generada y custodiada por el CDA de Nariño sea protegida y tratada de manera adecuada, independientemente de la forma en que se procese, transporte o almacene, ya sea en medios físicos o digitales.

Este documento describe el Plan de Seguridad y Privacidad de la Información definido por el Centro de Diagnóstico Automotor de Nariño Ltda., tomando como referencia la norma ISO/IEC 27001 y las recomendaciones establecidas en el estándar ISO/IEC 27002, así como las normativas colombianas aplicables, como la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, relacionadas con la protección de datos personales.

La Privacidad y Seguridad de la Información es una prioridad para el CDA de Nariño, por lo que es responsabilidad de todos sus colaboradores, proveedores y contratistas garantizar que todas las actividades que realizan cumplan con la esencia y los lineamientos establecidos en este plan, así como con las políticas y normativas de seguridad implementadas por la Entidad.

En atención a lo anterior, se elabora el presente documento en cumplimiento de las normativas locales, adaptando el Plan de Seguridad y Privacidad de la Información al interior del Centro de Diagnóstico Automotor de Nariño Ltda. (CDA de Nariño). Este plan ha sido diseñado con base en buenas prácticas de seguridad enfocado en proteger la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, alineado con los objetivos estratégicos de la Entidad.

## **OBJETIVO DEL PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN**

Establecer y dar a conocer las actividades que serán contempladas en el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información del Centro de Diagnóstico Automotor de Nariño Ltda. (CDA de Nariño), alineadas con la NTC/IEC ISO 27001 y las directrices de la Política de Gobierno Digital aplicables al CDA de Nariño.

Este plan tiene como objetivo fundamental garantizar la protección de los activos de información gestionados por la entidad, promoviendo la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información en todas las operaciones y servicios que presta, con un enfoque sistemático basado en buenas prácticas y en lineamientos nacionales en materia de seguridad y privacidad.

## **POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL**

La Política de Gobierno Digital es la declaración general que representa la posición del Centro de Diagnóstico Automotor de Nariño Ltda. (CDA de Nariño) con respecto a la protección de sus activos de información, que incluyen a los servidores públicos,



**CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE NARIÑO  
LTDA.  
PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN**

**PL-GC-03  
Versión 1  
2025-01-20**

contratistas, proveedores, procesos, y tecnologías de la información (hardware y software). Estos activos son fundamentales para soportar los procesos operativos de la Entidad y garantizar la adecuada implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI).

Para garantizar esta dirección estratégica y política del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información y Gobierno Digital se alinea con los objetivos institucionales del CDA de Nariño, de la siguiente manera:

- Minimizar los riesgos asociados a los procesos misionales de la Entidad.
- Cumplir con los principios de seguridad y privacidad de la información.
- Adherirse a los principios de la función pública.
- Mantener la confianza de servidores públicos, contratistas y proveedores.
- Fomentar la innovación tecnológica en los procesos y servicios.
- Implementar el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información.
- Proteger los activos de información de la Entidad.
- Establecer políticas, procedimientos e instructivos relacionados con la seguridad de la información y el Gobierno Digital (TIC para la Gestión).
- Fortalecer la cultura de seguridad de la información y Gobierno Digital entre servidores públicos, contratistas y terceros.
- Garantizar la continuidad en la prestación de servicios mediante la mejora de la eficiencia y la capacidad de los servicios de movilidad y seguridad vial.

El Centro de Diagnóstico Automotor de Nariño Ltda. evaluará la viabilidad de implementar y mantener esta política como parte integral de su operación, asegurando que todos los actores involucrados en los procesos misionales estén alineados con las buenas prácticas, las normativas nacionales aplicables y los objetivos estratégicos de la Entidad.

### **ALCANCE/APLICABILIDAD**

Esta política aplica a todos los servidores públicos, contratistas y proveedores del Centro de Diagnóstico Automotor de Nariño Ltda. (CDA de Nariño), así como a la ciudadanía en general.

El alcance incluye todas las actividades relacionadas con la gestión, tratamiento, y protección de los activos de información bajo custodia del CDA de Nariño, garantizando que los principios de seguridad y privacidad sean aplicados en todos los niveles operativos y estratégicos de la Entidad.



**CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE NARIÑO  
LTDA.  
PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN**

**PL-GC-03  
Versión 1  
2025-01-20**

### **NIVEL DE CUMPLIMIENTO**

El Centro de Diagnóstico Automotor de Nariño Ltda. (CDA de Nariño) evaluará la viabilidad de definir, implementar, operar y mejorar de forma continua un Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI). Este modelo se basa en lineamientos claros enfocados en las necesidades de movilidad y seguridad vial, alineándose con las funciones de la Entidad y los requerimientos regulatorios aplicables por su naturaleza.

A continuación, se presentan las políticas de seguridad (10) que soportan el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información del CDA de Nariño:

1. Política para dispositivos móviles.
2. Política para teletrabajo.
3. Política para control de acceso.
4. Política para controles criptográficos.
5. Política para seguridad física y del entorno.
6. Política para escritorio y pantalla limpia.
7. Política para transferencia de información.
8. Política para desarrollo seguro.
9. Política para relaciones con proveedores.
10. Política para privacidad y protección de datos personales.

El cumplimiento de estas políticas garantizará lo siguiente:

- **Responsabilidades claras:** Las responsabilidades relacionadas con la seguridad de la información y el Gobierno Digital serán definidas, compartidas, publicadas y aceptadas por todos los servidores públicos, contratistas y proveedores del CDA de Nariño.
- **Protección de la información:** La Entidad protegerá la información generada, procesada y resguardada durante la prestación de los servicios de movilidad y seguridad vial, minimizando impactos financieros, operativos o legales derivados del uso indebido de esta.
- **Mitigación de amenazas internas y externas:** Se protegerá la información de amenazas provenientes del personal custodio, responsable o usuario, así como de actores externos.
- **Infraestructura segura:** Las instalaciones de procesamiento y la infraestructura tecnológica que soportan los procesos críticos serán protegidas.



**CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE NARIÑO  
LTDA.  
PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN**

**PL-GC-03  
Versión 1  
2025-01-20**

- Control de acceso: La Entidad implementará mecanismos para controlar el acceso a la información, los sistemas y los recursos de red.
- Ciclo de vida seguro de sistemas: La seguridad será parte integral del ciclo de vida de los sistemas de información.
- Gestión de incidentes de seguridad: Se garantizará una adecuada gestión de eventos y debilidades de seguridad para la mejora continua del MSPI.
- Continuidad del servicio: Se garantizará la continuidad de la operación y la disponibilidad de los procesos críticos en la prestación de servicios.
- Cumplimiento normativo: La Entidad asegurará el cumplimiento de las obligaciones legales, regulatorias y contractuales establecidas.

El CDA de Nariño evaluará la viabilidad de esta política a la ciudadanía mediante la gestión de sus objetivos institucionales, desarrollados en torno a:

- Cocrear para la sostenibilidad.
- Aumentar el valor de la empresa.

La Política de Seguridad Digital adoptada por el CDA de Nariño estará regida por los lineamientos establecidos por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC), conforme a los documentos CONPES 3854 de 2016 y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). Este plan considera los lineamientos del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información, las recomendaciones de las normas ISO/IEC 27001 SGSI, el Modelo de Arquitectura Empresarial orientado a la seguridad de la información, el Plan Estratégico de Tecnologías de Información (PETI), y los planes estratégicos institucionales alineados con el desarrollo local y regional.

### **ALCANCE DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN**

El alcance del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) del Centro de Diagnóstico Automotor de Nariño Ltda. (CDA de Nariño) aplica a todos los niveles de la Entidad, incluyendo a sus funcionarios, contratistas, proveedores, operadores y cualquier persona o tercero que, en cumplimiento de sus funciones y las del CDA de Nariño, comparta, utilice, recolecte, procese, intercambie o consulte información. Esto incluye a los Entes de Control y Entidades relacionadas que accedan, ya sea interna o externamente, a cualquier tipo de información bajo custodia del CDA de Nariño, independientemente de su ubicación.

Adicionalmente, lo dispuesto en este documento y su implementación, según viabilidad, aplica a toda la información creada, procesada o utilizada por el CDA de Nariño, sin importar el medio, formato, presentación o lugar en el cual se encuentre. Esto asegura que todos los activos de información estén protegidos de manera uniforme, siguiendo los principios de confidencialidad, integridad y disponibilidad establecidos en el SGSI.



**CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE NARIÑO  
LTDA.  
PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN**

**PL-GC-03  
Versión 1  
2025-01-20**

## **PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN**

El Plan de Implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI) para el Centro de Diagnóstico Automotor de Nariño Ltda. (CDA de Nariño) se basa en las siguientes acciones y objetivos clave, definidos para una adecuada gestión de la seguridad de la información y la privacidad de los datos. Este plan incluye un cronograma definido y un seguimiento para evaluar su avance y cumplimiento.

### **ACCIONES Y OBJETIVOS DEL MSPI**

<b>Literal</b>	<b>Objeto que se pretende alcanzar del MSPI</b>	<b>Acciones</b>
<b>a</b>	Valoración del estado del MSPI	Evaluar el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información basado en herramientas de diagnóstico del MSPI.
<b>b</b>	Determinar el nivel de madurez de los controles de seguridad de la información	Identificar brechas y definir controles adecuados.
<b>c</b>	Identificar actividades y avances en la protección de datos personales	Identificar actividades realizadas y avances en la protección de datos personales.
<b>d</b>	Cumplimiento con la legislación vigente relacionada con la protección de datos personales	Valorar avances, evidencias y brechas relacionadas con la normativa de protección de datos personales.
<b>e</b>	Protección de datos personales	Registrar y actualizar las bases de datos en el Sistema Nacional de Registro de Bases de Datos (RNBD).
<b>f</b>	Inventario de activos de información	Actualizar el inventario de activos de información del CDA de Nariño.
<b>g</b>	Riesgos	Identificar riesgos, analizarlos y establecer planes de tratamiento y seguimiento de mitigación.
<b>h</b>	Procedimientos de seguridad de la información	Desarrollar o actualizar los procedimientos de seguridad para los procesos definidos en la Entidad.
<b>i</b>	Sensibilización y conciencia de ciberseguridad	Realizar simulacros y sensibilizar al personal basándose en los resultados de dichos ejercicios.



**CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE NARIÑO  
LTDA.  
PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN**

**PL-GC-03  
Versión 1  
2025-01-20**

### **Seguimiento del Plan**

El CDA de Nariño llevará a cabo evaluaciones del plan, verificando el progreso en cada una de las acciones planteadas y ajustándolas según las necesidades y prioridades estratégicas de la Entidad.

El CDA de Nariño reafirma su compromiso con la protección de la información como un pilar esencial para garantizar confianza, continuidad y excelencia en sus servicios. Este plan de seguridad y privacidad de la información representa un esfuerzo conjunto para fortalecer la seguridad digital, cumpliendo con las normativas y promoviendo una cultura de ciberseguridad. Con la colaboración de todos, avanzamos hacia un futuro más seguro, innovador y resiliente, asegurando que cada acción contribuya al éxito de nuestra misión y la confianza de la ciudadanía.

  
**JUAN CARLOS CABRERA ESTRADA**  
Representante Legal / Gerente